



878911

18088.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 6838  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
NIKM/PNB/DCS/MDP 108492

14281

Nº 3576 / P 2024  
Materia: Permisos

OFICINA  
DE  
PARTES

LAS CONDES,

05 DIC 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> Nº 1125 del 13 de marzo de 2014; Decreto Alcaldicio Nº 1769/P2024 de fecha 15 de abril 2024; Decreto Nº 566 de fecha 22 de febrero de 2016.

## DECRETO,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones a doña

Nombre : María Antonieta Riveros Cantuarias  
Rut : XXXXXXXXXX  
Planta : Profesional  
Grado : 5º  
Función : Profesional  
Dirección : 3er. Juzgado de Policía Local

Por el

Período : 2 días  
Fecha Inicio : 9 de Diciembre de 2024  
Fecha término : 10 de Diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:  
Dirección de Control  
Unidad Desempeño Funcionario  
Interesado  
Depto. Recursos Humanos 0101  
Bienestar  
Sueldos.  
Oficina de Partes.